

*Una taxonomía crítica del populismo**

*Salmorán Villar, Guadalupe. *Populismo. Historia y geografía de un concepto*, UNAM-Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 2021, pp. 243. Disponible en: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/13/6425/12.pdf>

La confusión conceptual es una constante en la discusión académica del populismo. Para algunos se trata de un estilo de gobernar o de hacer política, un estilo maniqueo de liderazgo que contrapone al pueblo con las élites, para otros es una ideología. En ocasiones “populismo” se refiere a experiencias históricas concretas, como los gobiernos de Perón en la Argentina o de Cárdenas en México. En su libro *Populismo. Historia y geografía de un concepto* (Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, 2021) Guadalupe Salmorán intenta desentrañar la polisemia del término. Trazar el mapa histórico y semántico del populismo es una ambiciosa tarea que la lleva en un inicio a Rusia y a los Estados Unidos en el siglo XIX. El recorrido prosigue por la América Latina de mediados de siglo, los intentos de redefinición teórica de finales de ese siglo, el análisis de los “nuevos” regímenes populistas de Venezuela, Bolivia y Ecuador y la aparición de partidos y movimientos nacionalistas en Europa en el siglo XXI. Sin embargo, el libro no sólo es un mapa descriptivo (instrumento muy valioso en sí mismo), sino una taxonomía crítica que hace una intervención de primer orden en la discusión. El mapa permite que la autora señale un lugar de peligro. Una de las discusiones centrales en la teoría política es si el populismo es un “correctivo” o más bien una amenaza a la democracia liberal. Algunos creen que el populismo es una saludable respuesta “democratizadora” a la naturaleza oligárquica de los regímenes liberal-democráticos. Su bebida energizante, vaya. Así, sería una “medicina” a la tecnocratización de las democracias contemporáneas.

La contribución de Salmorán está en el análisis de la relación entre populismo y democracia. La relación es compleja, porque en el populismo conviven simultáneamente “una ‘pulsión democrática’ y una ‘vocación autoritaria’”. El núcleo ideológico del populismo está compuesto de una apelación al pueblo como “sujeto político unitario” (una visión maniquea de la política en la que el pueblo “bueno” lucha contra sus “enemigos”), y de una aspiración de restaurar el principio de la soberanía popular, supuestamente conculcado por las malévolas élites. El populista busca establecer una forma de democracia que escapa a la intermediación política. Entendido así, el populismo es cabalmente incompatible con la democracia liberal. Ahí donde ha ganado el poder se convierte en una amenaza a esa forma de gobierno. Las razones son claras. Para el liberalismo, el pueblo es una agregación de personas: no constituye un colectivo distinto por encima de los individuos. Una noción en la cual el valor intrínseco de cada persona dependa de su pertenencia a una etnia, religión o clase social —o cualquier otro lazo prepolítico— es claramente anti liberal. El pueblo imaginado por el populismo es un todo unitario.

“Que un individuo o movimiento político afirme ser la ‘voz del pueblo’ implica presuponer que todos los individuos que componen al colectivo denotado con ese nombre quieren exacta y sustancialmente la(s) mismas cosa(s)”.

De la misma manera, la definición de la política como enemistad —según los populistas—, es radicalmente anti-pluralista. Para que las personas resuelvan sus problemas de manera pacífica es necesario que primero acepten la legitimidad de sus diferencias. Las sociedades democráticas aceptan y respetan la existencia de múltiples visiones y orientaciones en su seno. Finalmente, las estructuras de intermediación —partidos, organizaciones civiles, organismo autónomos, etc.—, que el populismo pretende destruir para establecer una relación “directa” con el pueblo, constituyen el entramado mismo de la democracia.

Si se entiende a la democracia como “un conjunto complejo de reglas específicas que determinan *quién y cómo* deben tomarse las decisiones políticas y, al mismo tiempo, imponen ciertos límites al poder de las mayorías”, el populismo no puede ser, de ninguna manera, un “correctivo”. Cualquier posición política que “promueva la ‘omnipotencia de las mayorías’, por muy grandes que sean éstas, por encima de los derechos fundamentales de las personas, no puede ser considerado propiamente democrático”.